

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No.07 siete.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA

Sesión extraordinaria de cabildo del día Jueves, 24 de Octubre del 2024, siendo las 12:00 doce horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, Karen Estela Álvarez Tárelo, C. Oneida García Ángel. Bajo el siguiente orden:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Aprobación del Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Chilchota.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de 2 unidades para patrullas, para seguridad pública.
- 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, estando de acuerdo en su totalidad, por lo tanto, se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento al primer, segundo y tercer punto del día, la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista, se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se dio lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, posteriormente se pasó al siguiente punto.

4.- **Aprobación del Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Chilchota.** En este punto hace el uso de la voz el L.E.F. Nezahualcóyotl Vallejo Reyes, Coordinador de deportes del Municipio de Chilchota para exponer el tema sobre la conformación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, mencionando la importancia de la existencia del mismo, en el municipio, e informando de forma detallada al H. Ayuntamiento, las funciones y atribuciones para su buen funcionamiento y obtener el mayor de los éxitos.



A continuación, se mencionan algunas de las funciones y atribuciones de dicho comité:

1. Establecer una relación coordinada con el H. Ayuntamiento para el buen desarrollo de la cultura física y el deporte del Municipio.
2. Fomentar, promover, difundir y desarrollar la práctica sistemática de la cultura física y deportiva en las poblaciones de su Municipio.
3. Concretar acciones tendientes a la promoción organizada y sistemática de la recreación, la actividad física y del deporte en su jurisdicción Municipal.
4. Promoverá la integración de los sectores públicos, social y privados del ámbito de su jurisdicción al consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.
5. Elaborar un programa municipal de la cultura física y deporte para el desarrollo deportivo y apoyo técnico administrativo.

Después de haberse analizado el punto, la C. Presidenta Dra. Alejandra Ortiz Suarez, somete a consideración del pleno para votación de la manera acostumbrada, a lo cual se aprueba por unanimidad.

Se anexa a esta Acta de cabildo una copia de la forma en como queda conformado dicho Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chilchota.

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de 2 unidades para patrullas, para seguridad pública. Continuando con el desarrollo de la sesión hace el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Alejandra Ortiz Suarez, exponiendo al Cabildo la necesidad urgente que se tiene por la Adquisición de 2 unidades para patrullas para nuestro Municipio, pero que como es sabido por todos, las cuentas financieras no andan nada bien debido a que por ser cierre de año de la Administración anterior y de algunas deudas que se vienen arrastrando igual por la administración anterior, pero que aún así y velando por el cuidado de la ciudadanía, se vera la forma, junto con tesorería municipal para la adquisición de dichas camionetas, ya que las patrullas con las que se cuentan actualmente están en muy malas condiciones y muy constantemente se ingresan al taller mecánico.

ACUERDOS:

1. SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE DOS UNIDADES PARA PATRULLAS DE LA MARCA TOYOTA HILUX 2024, PICKUP DOBLE CABINA, CON CONVERSION A PATRULLA.
2. SE AUTORIZA Y SE INSTRUYE A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, LA L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS Y REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE \$1,701,600.00 (UN MILLON SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS) PESOS. POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE DOS UNIDADES PATRULLAS PARA SEGURIDAD PUBLICA.

Oreida García A.











El C. Prof. Oscar Pake Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento, pide a la C. Presidenta Municipal, someter a votación el quinto punto del orden del día, la cual, al momento de hacerlo, se aprueba por unanimidad y se da por terminada la sesión extraordinaria No. 7.

Comentarios :

C. Osvaldo Gutiérrez Hernández. Síndico Municipal. Por su parte comenta que, en cuanto al 4to. Punto del orden del día, pediría se les considere a deportistas de las distintas comunidades que conforman el municipio de Chilchota, y respecto al 5to. Punto del orden del día, comenta que sería cuestión de esperar a tener el recurso necesario, pero por lo pronto se podría adquirir una semi nueva y mandar arreglar la que se pueda arreglar y mientras salir el año con lo que se tiene.

C. Oneida García Ángel. Regidora. Comenta al Coordinador de deportes que ojalá pudiera considerar a deportistas de las comunidades para la conformación de dicho consejo Municipal, a lo que el coordinador de deportes que si se están tomando en cuenta las comunidades para su conformación.

C. Abraham Huerta Santos. Regidor. Pide se analice la opción de invertirle más recurso al deporte, para su impulso ya que vivimos tiempos difíciles en cuanto a vicios y distractores de la infancia y la juventud y es por ello que debería hacerse más atractivo el deporte. Y en cuanto a la adquisición de vehículos, pues si no se tiene el recurso si debería de verse a la brevedad que se arregle lo que tenga arreglo de lo que se tiene y con eso atender las necesidades de las comunidades.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, la Presidenta Municipal, declara el cierre de la presente sesión extraordinaria no. 7.

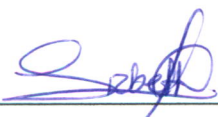
ATENTAMENTE



C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal



C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico



C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidora



C. Prof. Abraham Huerta Santos
Regidor



Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidora

Ing. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor

C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidora

C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo
Regidora

C. Oneida García Ángel
Regidora

Prof. Oscar Pake Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión extraordinaria no. 7 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha de 24 de Octubre del 2024.